



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## RESOLUCIÓN

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-05665885- -UBA-DMESA#SSA\_FAGRO - Carrera de Especialización en Agroecología - Modalidad a distancia

---

### VISTO

La Resolución RESCD-2023-1086-E-UBA-DCT FAGRO dictada el 7 de noviembre de 2023 por el Consejo Directivo de la Facultad de Agronomía mediante la cual solicita la creación de la Carrera de Especialización en Agroecología, modalidad a distancia, y

### CONSIDERANDO

Lo dispuesto en los Capítulos A y C CÓDIGO.UBA I-20 y los Capítulos A y B CÓDIGO.UBA I-22 y lo establecido en el Capítulo A CÓDIGO.UBA II-14.

Que se creó la Carrera citada en modalidad presencial, según lo dispuesto por el Capítulo S CÓDIGO.UBA II-14.

Lo informado por la Dirección General de Títulos y Planes y la Subsecretaría de Innovación y Calidad Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Estudios de Posgrado.

Lo dispuesto por este Consejo Superior en su sesión del día 13 de junio de 2024.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la creación de la Carrera de Especialización en Agroecología, modalidad a distancia, de la Facultad de Agronomía, encuadrándose en el Capítulo W CÓDIGO.UBA II-14.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la Reglamentación General, el Plan de Estudios y los contenidos mínimos de las asignaturas de la Carrera de Especialización a la que se refiere el artículo 1º, y que como Anexo (ACS-2024-126-UBA-SG#REC) forma parte de la presente Resolución, encuadrándose en el Capítulo W CÓDIGO.UBA II-14.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese a la Unidad Académica interviniente, a la Secretaría de Posgrado y a la Dirección General de Títulos y Planes. Cumplido, archívese.